



Anexo II. Medidas y recomendaciones preventivas COVID 19 para aspirantes

- Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización.
- Se recomienda el uso responsable de mascarilla higiénica, quirúrgica o FP2 al acceder al interior de los edificios del IEF.
- Los/as aspirantes con síntomas compatibles con Covid, así como los contagiados/as por Covid-19 con sintomatología leve o asintomáticas deberán comunicarlo al Tribunal con antelación, y llevarán en todo momento y de manera obligatoria una mascarilla quirúrgica o FP2.
- Si pertenece a población vulnerable para COVID-19, deberá seguir las indicaciones de su profesional sanitario respecto a las medidas de prevención y protección más adecuadas. Si fuera necesaria alguna adaptación para la realización del examen, se comunicará al órgano convocante con suficiente antelación.
- Se seguirán con carácter general las recomendaciones preventivas del Ministerio de Sanidad para la prevención de la Covid 19:
 - Se realizará un lavado frecuente de las manos. Se dispone de expendedores de gel hidroalcohólico en las entradas al centro y distribuidos en todos los pasillos. Asimismo, en todos los baños se dispone de agua y jabón, rollos de papel desechable, así como cartelería para realizar un correcto lavado de manos.
 - Se mantendrá una distancia interpersonal adecuada, evitándose el contacto social directo (besarse, abrazarse, saludarse dándose la mano...)
 - Se evitarán tocamientos de ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan la transmisión de la COVID 19.
 - Al toser o estornudar, se cubrirá la boca y la nariz con el codo flexionado, y sin quitarse la mascarilla cuando se lleve puesta.
- Para evitar aglomeraciones, se planificará con tiempo la llegada al centro. Se accederá al IEF en la franja horaria indicada y se dirigirá directamente al lugar indicado por el órgano convocante, manteniendo la distancia de seguridad.
- Las personas acompañantes podrán acceder al recinto exterior del IEF, pero no acceder al interior de los edificios.
- Se accederá al IEF con el material mínimo indispensable. Este material irá en un solo bolso o mochila, de tamaño pequeño, y que cada aspirante llevará siempre consigo.



- Dentro del edificio, se extremará la precaución para mantener la distancia de seguridad. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación.
- Se utilizarán preferentemente las escaleras para subir/bajar de planta. El ascensor será utilizado solo por una persona por viaje y será de uso preferente para personas con discapacidad.
- Se accederá al aula de forma ágil, ordenada, respetando la distancia de seguridad. Una vez dentro, permanecerá sentado/a en todo momento en el lugar que le indiquen.
- Se colocará encima de la mesa solamente el material permitido por la organización. El bolso (o mochila) que lleve será colocado debajo del asiento. Se recomienda no prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización saldrá del aula de manera ordenada. Los/as aspirantes no se detendrán a conversar, evitando la formación de corrillos, mantendrán la distancia de seguridad y abandonarán las instalaciones del IEF lo más rápido posible.